

Bogotá D.C., 21 de julio de 2020

Doctor
DANIEL ECHAVARRÍA WARTENBERG
Director de Acceso al Mercado de Valores
Superintendencia Financiera de Colombia
Calle 7 No. 4 - 49
Bogotá D.C.

Asunto: **0084-000002 BRC Investor Services S. A. Sociedad Calificadora de Valores.**
53 Informes de calificación
31 Remisión de información
SIN ANEXOS

Doctor Echavarría:

Atentamente informamos que la calificación de la **Octava emisión de bonos ordinarios (décima del programa) por \$350.000 millones del Programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y/o bonos subordinados hasta por \$10 billones del Banco de Occidente S. A.** perderá vigencia a partir de la fecha. Lo anterior, con base en el **pago de las emisiones.**

El comité técnico por unanimidad aprobó la autorización para informar esta pérdida de vigencia, de acuerdo con los procedimientos internos de la sociedad calificadora, en reunión del 21 de julio de 2020 (Acta No. 1770).

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Contactos:

Andrés Marthá Martínez
andres.martha@spglobal.com

Edgar Cortés Quijano
edgar.cortes@spglobal.com

Copias: Doctor César Prado Villegas, Presidente, Banco de Occidente S. A.; Doctor Alfonso Méndez Franco, Vicepresidente Financiero, Banco de Occidente S. A.